

DECRETO Nº 5.003.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
PAGADO AL SR. SERGIO
GALLARDO SEPÚLVEDA.

LAJA, 27 JUL. 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso pagado Sr. Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.-Lo establecido en la Ley N° 18.883 y sus modificaciones.
- 3.- Lo prescrito en el Art. 71 del Estatuto Docente.
- 4.-Lo dispuesto en el Art. 66 incº 2 del Código del Trabajo
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso pagado al Sr. Sergio Gallardo Sepúlveda Rut. Nº , por 03 días, desde el 27 al 29 de julio 2015.
- 2.- REEMPLAZARÁ, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Gallardo, el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal Educación Extraescolar del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

A SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ PINTO-ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM